

Proceso. IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD
Demandante: JOHANNA MERCEDES ROA ROA
Demandado: OSCAR ALEJANDRO MEDINA ALVAREZ
Radicado: 500013110002-2021-00364-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

«FECHA_LITIS»

SECRETARIA. Villavicencio, 2 de mayo de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que vencido el término concedido a la señora JOHANNA MERCEDES ROA ROA, para que informara sobre la individualización y ubicación del padre biológico de la menor DANNA VALERIA MEDINA ROA, sin que se pronunciara en forma alguna, se continúa con el trámite del proceso en el estado en que se encuentra.

Teniendo en cuenta que obra en el archivo digital No. 3 de este expediente, el resultado de la prueba de ADN, practicada al demandado OSCAR ALEJANDRO MEDINA ALVAREZ y la menor hija DANNA VALERIA MEDINA ROA, de la misma se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, tal como lo dispone el inciso segundo del numeral 2 del artículo 386 del CGP, para que puedan solicitar la aclaración, complementación o la práctica de una nueva, en los términos como lo establece el inciso tercero ibídem.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9326d1d93c0d492616a59c6cee56e1c39427baf444c8614893d88bb31de57747**

Documento generado en 18/05/2022 11:43:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>